

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Aula de Debate de la Universidad de Córdoba se propone continuar con una actividad conjunta de encuentro entre todos los grupos de debate de Secundaria y Bachillerato de España que lo deseen, y poner en valor todas las competencias trabajadas que el debate engloba para la formación de los estudiantes.

Así pues, la presente actividad tiene como **objetivos**:

- 1. Recapitular todas las destrezas en los campos de la expresión oral, la oratoria, la argumentación, el habla en público y el pensamiento crítico
- 2. Poner en común en los diferentes grupos de jóvenes estudiantes de los diferentes centros educativos, para que intercambien impresiones acerca de todas las dificultades que conlleva hablar en público, expresarse y ordenar sus ideas.
- 3. Fomentar la convivencia y el diálogo en todas sus dimensiones.
- 4. Acercar a los estudiantes de los cursos de secundaria próximos al ámbito universitario.

REGLAMENTO

La actividad tendrá como formato el **Torneo Académico** de debate, y así se pretende realizar una actividad académica y no una mera competición. El necesario ejercicio de expresión oral y pensamiento crítico que supone son dos herramientas de enorme utilidad de cara no solo al futuro profesional de los actuales estudiantes, sino también para la construcción de nuestro carácter como ciudadanos. El debate es una herramienta para la vida. Con esta idea tratamos de impulsar este proyecto que está inspirado en el conocimiento y el respecto, la tolerancia y la inquietud intelectual. Estamos tratando de formar no solo futuros profesionales, sino ciudadanos en su más amplio concepto.

1. PARTICIPANTES

- 1.1. Podrán participar en la competición todos aquellos estudiantes de secundaria o bachillerato de cualquier centro público, concertado o privado de España.
- 1.2. Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo a lo largo de la edición del presente torneo.
- 1.3. Por convención social, se recomienda a los participantes que vistan con el debido decoro de un acto académico, sin que se exija una etiqueta recomendada.



2. FECHA Y SEDE

- 2.1. Tendrá lugar los días 5 y 6 de octubre de 2017, en la facultad de Educación de la Universidad de Córdoba (Avda. San Alberto Magno, s/n, 14071, Córdoba).
- 2.2. La sede durante todo el torneo será la facultad arriba indicada y le presentación será el día 5 a las 16.00.

3. INSCRIPCIÓN

- 3.1. Los participantes deberán formalizar la ficha de inscripción enviando un correo electrónico a <u>debateuco@gmail.com</u>. El plazo de inscripción estará abierto hasta el viernes 2 de octubre de 2017.
- 3.2. Cada equipo participante tendrá que abonar 50 € en concepto de inscripción, que deberán estar ingresados antes del día 2 de octubre. La inscripción incluye el derecho a participación, todos los materiales necesarios y el almuerzo del torneo para cada debatiente del equipo del día 6 de octubre, viernes. Una vez formalizada la ficha de inscripción, la organización remitirá vía mail la aceptación de la misma.

4. EQUIPOS

- 4.1. Los equipos podrán estar formados por un mínimo de dos estudiantes y un máximo de cinco, pero sólo **cuatro** oradores podrán intervenir en cada debate, pues sólo existen cuatro turnos de palabra.
- 4.2. Uno de ellos hará las veces de capitán, y será el encargado de participar en el sorteo de la postura previo a cada debate.
- 4.3. Los equipos podrán tener un formador, pero este no se podrá sentar en la mesa con el equipo, ni comunicarse con los participantes **durante el debate**. Se entiende como formador toda persona no estudiante, mayor de edad, que bien pueda ser un profesor del respectivo centro o ajeno a él.
- 4.4. En cada debate cada equipo proporcionará al jurado una ficha con el nombre de los miembros del mismo y su turno de intervención.
- 4.5. Cada centro educativo podrá matricular en el III Encuentro Interescolar un número ilimitado de equipos.
- 4.6. El encuentro admitirá un máximo de 24 equipos total de participantes.

5. TEMA DEL TORNEO Y JUSTIFICACIÓN

5.1. El **tema** sobre el que versará el torneo será el siguiente:

¿Debería el Reino Unido devolver Gibraltar a España?

5.2. **Justificación**: El objeto de debate será dialogar y confrontar la realidad de la soberanía del peñón de Gibraltar, en su recorrido pasado y hasta la actualidad. Se persigue, sobre todo, reflexionar si existen razones suficientes para discutir la soberanía de ese territorio.



Se pretende pues que los estudiantes de secundaria y bachillerato debatan sobre la esencia de esta cuestión, sus razones históricas, económicas, legales, sociales, mentales, emocionales, institucionales, y si son válidas o no para proponer y defender un cambio de soberanía. Se pide pues que los estudiantes intenten aplicar los conocimientos que sobre ello hayan aprendido en su plan de estudios, pero también fomentar la investigación que deben realizar para su documentación.

6. JUECES Y VALORACIÓN DE LOS DEBATES

- 6.1. El jurado estará formado por profesores de la Universidad de Córdoba, miembros experimentados de distintos grupos de debate, profesores de secundaria, personas destacadas en actividades afines, intelectuales, profesionales o personas de reconocido prestigio seleccionadas por el comité organizador.
- 6.2. En cada debate juzgará un número mínimo de dos jueces.
- 6.3. La autoridad principal en la sala antes, durante y después del debate será el juez principal.
- 6.4. Una vez termine el debate, los miembros del jurado se reunirán y deliberarán el resultado del mismo. Una vez se haya deliberado, el jurado firmará el acta del debate y la transmitirá a la organización del evento.
- 6.5. El jurado, a través del juez principal, tiene potestad para expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.
- 6.6. El jurado deberá emitir un veredicto de forma colegiada en el que se dará ganador a uno de los dos equipos. No se permitirán empates. Cada miembro del jurado rellenará un acta en el que valorará la actuación de los dos equipos. El juez deberá determinar en cada uno de los ítems cuál de los dos equipos ha desarrollado un papel más completo, preparado y convincente.
- 6.7. Cada juez deberá sumar los ítems otorgados a cada equipo. No obstante, el resultado de la suma de los ítems no será determinante, únicamente constituirá un elemento orientativo para los jueces que decidirán de manera personal, aunque justificada, su voto por el equipo ganador.

7. FASE DE COMPETICIÓN

- 7.1. El torneo se desarrollará con una primera fase en la que se enfrentarán a modo de liguilla incompleta todos los equipos entre sí de forma aleatoria. Durante esta fase previa, cada equipo debatirá entre 3 y 4 veces.
- 7.2. Una vez concluida la primera fase, se pasarán a las rondas finales.
- Si hay 16 o más equipos inscritos en el Torneo, se celebrarán CUARTOS DE FINAL, para lo cual se clasificarán 8 equipos.



- Si hay menos de 16 equipos inscritos en el Torneo, se celebrarán directamente SEMIFINALES, para lo cual se clasificarán 4 equipos.
- 7.3. Las puntuaciones para clasificar se establecerán por un ranking de mayor a menor número de **debates ganados**. Los empates a número de debates ganados se dirimirán por **enfrentamiento directo** entre los equipos empatados; y si persistiera el empate, por número de **ítems** total.

8. EL DEBATE

- 8.1. Todos los debates se realizarán en castellano.
- 8.2. En cada debate se enfrentarán dos equipos.
- 8.3. Los equipos enfrentados en cada debate defenderán posturas opuestas. Un equipo defenderá la postura "A Favor" y el otro, la postura "En Contra". La postura que adoptará cada equipo se sorteará instantes antes de empezar el debate. 8.4. Todos los debates podrán tener público.

9. INTERVENCIONES

9.1. Las intervenciones tendrán el siguiente orden y duración:

Equipo a favor. Exposición inicial: 4'

Equipo en contra. Exposición inicial: 4'.

Equipo a favor. Refutación: 5'

Equipo en contra. Refutación: 5'

Equipo a favor. Refutación: 5'

Equipo en contra. Refutación: 5'

Equipo en contra. Conclusión: 3'

Equipo a favor. Conclusión: 3'

9.2. Las intervenciones deberán regirse por los siguientes principios:

Exposición inicial: deberá exponerse claramente la línea argumental completa del equipo, citándose y desarrollando brevemente cada uno de los argumentos. Se podrán aportar evidencias durante este turno. Se valorará positivamente la capacidad de oratoria en este turno, evitándose en lo posible la lectura

Refutaciones: son turnos dirigidos tanto a la construcción del argumentario propio como a la refutación del contrario. Es fundamental la exhibición y explicación de las de evidencias. El 2º turno de refutación En Contra deberá evitar en todo caso la exposición *ex novo* de argumentos no desarrollados hasta el momento, con el fin de fomentar un mejor debate. En estos turnos se permitirán interpelaciones de miembros del equipo contrario.

Conclusión: debe ser un resumen sintético y analítico del debate. Como es usual, no puede contener ningún tipo de refutación al material argumentativo dado por el equipo contrario.

9.3. Los participantes en el debate no podrán salir de la sala, ni comunicarse por ningún medio con persona ajena a su equipo, incluido el formador, durante el desarrollo del debate, salvo excepciones previamente discutidas con los jueces.



- 9.4. Únicamente durante los turnos de refutación los equipos podrán interpelar al contrincante. Para realizar una interpelación cualquier miembro del equipo levantará la mano desde su mesa y únicamente cuando el orador en uso de la palabra lo estime oportuno se la concederá.
- 9.5. Las interpelaciones no podrán realizarse durante el último minuto de cada turno de refutación, que queda blindado, y a su vez su formulación no podrá durar más de 15 segundos.
- 9.6. Las interpelaciones deberán ser preguntas, matizaciones o aclaraciones, nunca argumentaciones.
- 9.7. Se valorará positivamente que en cada turno de refutación se contesten, al menos, dos interpelaciones.
- 9.8. Todos los turnos de palabra se ejercerán de pie, desde el atril o por el espacio central del debate.
- 9.9. Podrán utilizarse para evidenciar cuantos medios estimen convenientes. El uso de Internet no estará permitido durante el debate.
- 9.10. Durante sus intervenciones, los oradores podrán recibir apoyo por parte de su equipo exclusivamente mediante notas. Será el orador quien se acerque a la mesa a recoger dichas notas y nunca miembros de su equipo al atril.

10. PENALIZACIONES

- 10.1. Las penalizaciones se dividen en avisos, faltas leves, faltas graves y expulsión.
- 10.2. El jurado de cada debate tiene potestad para imponerlas.
- 10.3. Cualquier penalización deberá constar en el acta del debate.
- 10.4. Los **avisos** se darán por:
- Desajuste positivo o negativo de más de 10 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención.
 - Realizar una interpelación que supere los 15 segundos establecidos.
 - Retrasos en la hora de asistencia al debate de entre 5 y 10 minutos.

10.5. Las **faltas leves** se darán por:

- Acumulación de 3 avisos en un mismo debate.
- Desajuste positivo o negativo de más de 20 segundos respecto del tiempo establecido por cada intervención
- Interrumpir al orador del equipo contrario durante su intervención sin que el mismo haya cedido la palabra.
- Enunciar un dato falso o poco veraz. Si un equipo o miembro del jurado duda de la veracidad de cualquier dato otorgado por el equipo contrario, se seguirá lo establecido en el punto 11.4 del presente reglamento.
 - Retrasos en la hora de asistencia al debate de más de 10 minutos.



- 10.6. Las **faltas graves** podrán suponer, a juicio del jurado, expulsión de algún miembro de algún equipo, pérdida automática del debate a un equipo u otra cualesquier medida sancionadora. Se darán por:
 - Acumulación de 3 faltas leves
- Desajuste positivo o negativo de más de un minuto respecto del tiempo establecido por cada intervención.
- Retraso injustificado en la hora de asistencia al debate por encima de 15 minutos.
- Intercambio de información durante el debate con personas ajenas al equipo.
- Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio durante el debate.
- Una línea de argumentación que no responda a la pregunta del debate según la justificación dada en el presente reglamento.
- 10.7. Las penalizaciones podrán servir como criterio de desempate.

11. ORGANIZACIÓN, ACEPTACIÓN Y RECLAMACIONES

- 11.1. El presente Torneo y su reglamento están organizados por el Aula de Debate de la Universidad de Córdoba.
- 11.2. La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento siempre que lo considere oportuno, notificándolo a los capitanes de cada equipo.
- 11.3. La participación en el Torneo supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento.
- 11.4. Las reclamaciones sobre el debate deberán realizarse en los 30 minutos posteriores a la finalización del mismo al comité de organización.
- 11.5. El profesor Manuel Bermúdez Vázquez será la autoridad principal a la que dirigirse para cualquier problema que no quede incluido en el presente reglamento.

12. PREMIOS

- 13.1. El equipo campeón, subcampeón y mejor orador recibirán un diploma y trofeo conmemorativos del encuentro.
- 13.2. El premio al Mejor Orador se otorgará por el recuento de la votación que cada juez ha hecho en cada debate de entre sus participantes, durante la fase de eliminatorias. El orador que más puntos sume al final del torneo recibirá el premio al mejor orador.